

	<b>FORMULACIÓN</b> <b>Plan Estratégico de Desarrollo Institucional</b> <b>2018-2021</b> <b>Plan Operativo Anual 2018</b> <b>Planes Estratégicos de las Carreras</b>	FPEDI-2018/2021-T10 08/11/2017
---	---	-----------------------------------

**ELEMENTOS CLAVES DE ÉXITO INSTITUCIONAL 2018**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>ELEMENTOS CLAVES DE ÉXITO INSTITUCIONAL 2018</b>
<b>DOCENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se implementó un nuevo modelo educativo en la UNEMI, considerando las tendencias educativas universitarias y los desafíos institucionales;</li> <li>2. Se realizaron los estudios de mercado que sustenten la nueva oferta de grado y posgrado, considerando entre otros los siguientes factores: principio de integralidad, nuevo modelo educativo, requerimientos del desarrollo regional o nacional -según el caso-, la oferta universitaria, la articulación con el ecosistema de I+D+i, el rol de las Facultades, la oferta en red. (Se considera la opinión del sector externo: Taller del 13 de diciembre del 2017)</li> <li>3. Se iniciaron los procesos de acreditación internacional de carreras;</li> <li>4. Se conformó en cada carrera el correspondiente Consejo Consultivo;</li> <li>5. Se ofertó, al menos, un curso de Educación Continua Avanzada por Facultad ;</li> <li>6. Se crearon las becas “primera generación” y “ de etnicidad” como acciones afirmativas de inclusión social;</li> <li>7. Se seleccionó a los profesores que formarán parte del proceso de capacitación en inglés;</li> <li>8. Se implementó la plataforma tecnológica y se capacitó a profesores y estudiantes para que cada Facultad oferte, al menos, un curso E-Learning;</li> <li>9. Se realizaron talleres de trabajo con rectores de colegios con el propósito de mejorar la tasa de eficiencia en la admisión de los bachilleres;</li> <li>10. Se garantizó la cobertura, calidad y equidad en el proceso de admisión de bachilleres;</li> <li>11. Se transformó o consolidó (según corresponda) la Unidad de Bienestar Estudiantil en “Unidad de Bienestar Universitario” con cobertura para los tres estamentos;</li> <li>12. Se aprobó el modelo de evaluación de la “formación general”, prevista en el RRA del CES;</li> <li>13. Se implantó un Programa personalizado para mejorar la eficiencia y calidad del aprendizaje, y disminuir la repitencia y deserción estudiantil;</li> <li>14. Se articularon los procesos de titulación con la solución de los problemas del territorio y de la profesión. (educación con base en la solución de problemas y articulación Docencia /Investigación /Vinculación)</li> </ol>

<b>INVESTIGACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se formuló con la participación de los actores claves del desarrollo regional el Plan de Investigación 2018-2021 (prospectiva 2030), con el correspondiente Modelo de Gestión, que contribuirán a consolidar el ecosistema de I+D+i en la UNEMI;</li> <li>2. Se consolidaron los Grupos de Investigación conformados en función de las líneas de investigación aprobadas, cada línea tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado;</li> <li>3. Se incrementó el número de publicaciones científicas tipo Scopus ( se pasó de 10 en el 2017 a 16 en el 2018);</li> <li>4. Se incrementó la captación de fondos nacionales e internacionales no reembolsables para la investigación;</li> <li>5. Se implementó al menos un mecanismo de divulgación científica por cada Grupo de Investigación consolidado;</li> <li>6. Se inició el proceso para lograr en el mediano plazo “un espacio para el desarrollo del conocimiento y de ecosistemas de innovación” , previstos en el Código Ingenios;</li> <li>7. Se formuló el Plan de formación de investigadores nóveles;</li> <li>8. Se incorporó al menos un PhD con experticia en liderar grupos de investigación</li> <li>9. Se inició, al menos, un proyecto de investigación sobre las siguientes áreas prioritarias: inundaciones; gestión ambiental; agua; producción- emprendimiento;</li> <li>10. Se inició, al menos, un proyecto de investigación por cada grupo de investigación;</li> <li>11. Se inició la ejecución del plan para fortalecer la Investigación Formativa en todas las carreras desde el primer semestre (Educación con base en la investigación);</li> <li>12. Se realizó en cada Facultad un evento científico nacional o internacional</li> </ol>
<b>VINCULACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se formuló, con métodos participativos, el Plan de Vinculación con la Sociedad 2018-2021, considerando entre otros factores los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las necesidades prioritarias de los territorios y actores claves;</li> <li>➤ El alineamiento de las carreras con los ODS, PND, Políticas Sectoriales;</li> <li>➤ Las alianzas estratégicas con el sector externo;</li> <li>➤ La articulación con la investigación y la Docencia;</li> <li>➤ El trabajo multidisciplinario ;</li> <li>➤ Los criterios del modelo de acreditación ;</li> <li>➤ Los proyectos identificados por las carreras;</li> </ul> </li> <li>2. Se aprobó el modelo para evaluar el impacto de los proyectos de Vinculación aprobados;</li> <li>3. Se aprobó el Plan de Prácticas Pre-Profesionales</li> <li>4. Se implantó plataforma tecnológica para fortalecer el programa UNEMI – Empleo</li> <li>5. Se desarrollaron, al menos, 5 proyectos - uno por Facultad- con instituciones del sector público de la zona de influencia de la UNEMI (desarrollo desde el territorio y equidad territorial);</li> </ol>

<b>GESTIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el Modelo Sistémico de Gestión que interrelaciona las 4 funciones y facilite el cumplimiento del PEDI y de los planes estratégicos de carrera;</li> <li>2. Se aprobó el modelo para evaluar los procesos y productos de las diversas unidades organizacionales;</li> <li>3. Se ejecutó el Plan de Capacitación Pedagógica en función del nuevo modelo educativo y los requerimientos específicos de los profesores;</li> <li>4. Se sistematizó la información y documentación que demandan los modelos de acreditación institucional y de carreras del Ceaaces;</li> <li>5. Se contrató al menos un experto internacional para capacitar a profesores titulares y ocasionales en los campos pedagógicos y disciplinares;</li> <li>6. Se asignó 1 millón de dólares para fortalecer la infraestructura de aulas y laboratorios</li> <li>7. Se aprobó la normativa interna para que cada carrera cuente con un Consejo Consultivo que contribuya al mejoramiento académico-curricular , y sirva de nexo entre la carrera y la sociedad;</li> <li>8. Se crearon 5 reconocimientos institucionales para: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) por la aplicación del modelo educativo,</li> <li>b) por captar fondos no reembolsables para investigación,</li> <li>c) por las publicaciones científicas,</li> <li>d) por el impacto de los proyectos de Vinculación,</li> <li>e) por difusión masiva de conocimientos;</li> </ol> </li> <li>9. Se aprobaron e implementaron los “estándares de calidad” de los diversos campos de acción de la Unidad de Bienestar Universitario;</li> <li>10. Se diseñó un nuevo formato de rendición de cuentas con enfoque en el POA, efectividad de resultados (impacto) y en las relaciones con los actores claves del desarrollo regional</li> <li>11. Se ofertaron proyectos de prestación de servicios</li> </ol>
----------------	---

**Fuente:** Registro del consenso de los equipos de trabajo conformado para el desarrollo del taller FPEDI-2018/2021-T10 del 8 de noviembre de 2017.